

MINISTERIO DEL INTERIOR

13163 *ORDEN INT/2322/2004, de 9 de julio por la que se dispone el cese de don Alejandro Espejo-Saavedra y Díaz-Marta, como Jefe Superior de Policía de Castilla-La Mancha.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don Alejandro Espejo-Saavedra Díaz-Marta, como Jefe Superior de Policía de Castilla-La Mancha, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V.E. y V.I., para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de julio de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Itmo. Sr. Director General de la Policía.

13164 *ORDEN INT/2323/2004, de 9 de julio, por la que se dispone el cese de don Alfonso José Luis Fernández Díez, como Jefe Superior de Policía de Castilla y León.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don Alfonso José Luis Fernández Díez, como Jefe Superior de Policía de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V.E. y V.I., para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de julio de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Itmo. Sr. Director General de la Policía.

13165 *ORDEN INT/2324/2004, de 9 de julio, por la que se dispone el cese de don Avelino Luis de Francisco Martínez, como Jefe Superior de Policía de Galicia.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don Avelino Luis de Francisco Martínez, como Jefe Superior de Policía de Galicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V.E. y V.I., para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de julio de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Itmo. Sr. Director General de la Policía.

13166 *ORDEN INT/2325/2004, de 9 de julio, por la que se dispone el cese de don Víctor Olmo Barrios, como Jefe Superior de Policía de Andalucía Oriental.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he

resuelto el cese de don Víctor Olmo Barrios, como Jefe Superior de Policía de Andalucía Oriental, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V.E. y V.I., para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de julio de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Itmo. Sr. Director General de la Policía.

13167 *ORDEN INT/2326/2004, de 9 de julio, por la que se dispone el cese de don Miguel Rodríguez Durán, como Jefe Superior de Policía de Aragón.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don Miguel Rodríguez Durán, como Jefe Superior de Policía de Aragón, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V.E. y V.I., para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de julio de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Itmo. Sr. Director General de la Policía.

13168 *ORDEN INT/2327/2004, de 9 de julio, por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Enrique Álvarez Riestra, como Jefe Superior de Policía de Andalucía Occidental.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el nombramiento de don Jesús Enrique Álvarez Riestra, como Jefe Superior de Policía de Andalucía Occidental.

Lo que comunico a V.E. y V.I., para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de julio de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Itmo. Sr. Director General de la Policía.

13169 *ORDEN INT/2328/2004, de 9 de julio, por la que se dispone el nombramiento de don Luis Manuel García Maña, como Jefe Superior de Policía de Galicia.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el nombramiento de don Luis Manuel García Maña, como Jefe Superior de Policía de Galicia.

Lo que comunico a V.E. y V.I., para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de Julio de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Itmo. Sr. Director General de la Policía.